



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Lunes 12 de Septiembre de 2022

NÚM. 18

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Popular Sagrado Corazón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Elena Miranda Mata y Sergio Lezama Miranda.....	2
J.S.C.H. Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México antes Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Erika Briseño Castañeda.....	2
J.S.C.E. Promueve José Mendoza Ramírez, frente a Juan Manuel Contreras Mendoza.....	2
J.S.C.H. Promueve Carmen Lucía Ramírez González, frente a Graciela Villanueva González.....	3
J.S.C.H. Promueve Jorge Ramos Trujillo, frente a Francisco Conejo Castillo.....	3
J.S.C.H. Promueve Karla Sinahi Zavaleta Ávalos, frente a Antonio Villa Naranjo.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Miguel Ángel Tames Jacobo y Verónica Astudillo Estrada.....	4
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Humberto Castellano Guzmán.....	4
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Ramón Alejandro Higuera Rizo.....	5
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz.....	5
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a José Jonathan Espinosa Martínez, Francisco Javier Espinoza Mújica y/o Francisco Javier Espinoza Mújica y María Verónica Martínez Reyes.	6
J.S.C.H. Promueve Carlos Mauricio Mendoza Gaspar, frente a Cristina Ávila Velázquez.....	6

AD-PERPETUAM

María Martha Morales Estrella.....	6
Juan Carlos Gutiérrez García.....	7
Guillermo Ramos Núñez.....	7

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Promueve Vanessa Alejandra Carrillo Suárez, contra de Emilio Alejandro Boyso García.....	7
---	---

Pasa a la pág..... 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCA POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 148/2019, promovido por CAJA POPULAR SAGRADO CORAZÓN, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., se ordena sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote rústico fracción 7 siete, que formó parte del lote número 13 trece, de los que se dividió el Rancho el Charro, ubicado en el municipio de Amozoc, Estado de Puebla, Puebla, a nombre de ELENA MIRANDA y MATA y SERGIO LEZAMA MIRANDA.

Se manda convocar postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, para que intervengan en la audiencia de remate en su primera almoneda.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$2'868,750.00 dos millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N., que es el valor promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra la 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 13 trece de octubre de 2022, dos mil veintidós.

Sahuayo, Michoacán, a 10 de agosto de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40152641005-15-08-22 2- 10- 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 678/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ERIKA BRISEÑO CASTAÑEDA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la primera almoneda pública del remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, marcada con el número oficial 287 doscientos ochenta y siete, de la calle Javier Mina, actualmente lote marcado

con el número 2 dos, de la manzana 24 veinticuatro (antes manzana 2 dos), sector D, de la colonia Centro, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial. \$3'618,566.00 (Tres millones seiscientos dieciocho mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito en común convenido por las partes.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán a 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

40002681338-02-09-22

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto en Primera Instancia.- Ario, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo, número 341/2014, que sobre ejecución de convenio promovió JOSÉ MENDOZA RAMÍREZ, frente a JUAN MANUEL CONTRERAS MENDOZA, se mando sacar a remate el siguiente bien inmueble:

"Único, casa "B", con el número 9 nueve de la calle Fuente de Zamora, construida sobre el lote en condominio número 3 tres de la manzana 8 ocho de la segunda etapa del Conjunto habitacional "Villas de la Fuente", que mide 162.00 ciento sesenta y dos metros cuadrados y linda al norte, 2.91 dos punto noventa y uno metros, con área común, al poniente, 40.00 cuarenta metros, con área común, al norte, 1.66 uno punto sesenta y seis metros, con área común al oriente, 2.36 dos punto treinta y seis metros, con área común al norte, 1.40 uno punto cuarenta metros, con área común, al oriente, 6.50 seis punto cincuenta metros, con casa A, al sur, 5.97 cinco punto noventa y siete metros con propiedad privada, al poniente, 8.40 ocho punto cuarenta metros con propiedad privada. La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificación a las 11:00 once horas del día 12 doce de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como del Juzgado Exhortante, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$991,640.00 Novecientos noventa y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Ario de Rosales, Michoacán, 23 veintitrés de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Víctor Enrique Mendoza Huazano.

44000115320-30-08-22

11 - 18 - 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A POSTORES EN SU PRIMER ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente 216/2021, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve CARMEN LUCÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ, a través de su apoderado jurídico, frente a GRACIELA VILLANUEVA GONZÁLEZ, se han señalado las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 6 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós, para llevar a cabo en las instalaciones de este Tribunal la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

1. La totalidad del predio urbano ubicado en la calle 5 de Mayo, número 8 ocho, en la localidad de Marcos Castellanos, Michoacán, como las medidas y colindancias consignadas en la copia certificada de la escritura pública respectiva que ya obra en el presente juicio estando igualmente inscrita a nombre de la demandada Graciela Villanueva González en el Tomo 00002313 con el Registro número 00000017 en la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'429,622.50 Dos millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos veintidós pesos, cincuenta centavos, moneda nacional, cantidad que sirvió como base respecto del término medio de la suma de los dos avalúos exhibidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cifra siendo la cantidad de \$1'619,749.33 Un millón seiscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos, treinta y tres centavos, moneda nacional.

Ordenándose para tal efecto la publicación de 1 un edicto tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Tribunal, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación del Estado así como en los estrados del Juzgado Menor de esta ciudad.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40002686556-06-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 85/2017, que en ejercicio de la acción real hipotecaria y otras prestaciones, promovido actualmente por JORGE RAMOS TRUJILLO, en cuanto cesionario de los derechos de crédito y litigiosos que le pertenecían Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quien a su vez fue cesionario de BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a FRANCISCO CONEJO CASTILLO, se ordenó sacar a remate en segunda almoneda el siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número 212 doscientos doce, construida sobre el lote número 19 diecinueve de la manzana K ubicada en la calle Luis Alconedo, en el fraccionamiento Leona Vicario, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 16.00 metros, con calle lotes números veinte y veintiuno (20 y 21);

Al Sur. 16.00 metros, con lote número dieciocho (18);

Al Oriente. 07.50 metros con lote número 24 veinticuatro (24); y,

Al Poniente. 08.00 metros, con la calle de su ubicación (calle Luis Alconedo).

Con una extensión superficial de 128.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'693,958.40 Un millón seiscientos noventa y tres mil novecientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N., misma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la primera almoneda, y tal como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 21 veintiuno de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán, 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40102686601-06-09-22

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

TERCERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 693/2019, promovido por KARLA SINAHÍ ZAVALA ÁVALOS, frente a ANTONIO VILLA NARANJO, se señalaron las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, para celebrar audiencia de remate, en su tercera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento en condominio ubicado en calle Lomas del Pedregal, número 129, del fraccionamiento Lomas de Morelia, Código Postal 58210 de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noroeste. en 4.20 metros con vacío;
 Al Noroeste. en 2.72 metros con vacío;
 Al Suroeste. en 3.00 metros con vacío;
 Al Noroeste. en 9.03 metros, con propiedad privada;
 Al Suroeste. en 6.03 metros, con propiedad privada;
 Al Sureste. en 7.00 metros con escalera, acceso y vacío;
 Arriba. con vacío y su patio de tendido; y,
 Abajo. con departamento "B".

Superficie total del terreno. 16.520 metros cuadrados.

Medidas y colindancias del patio del tendido "C":
 Superficie. 9.64 metros, en la azotea.
 Al Noroeste. 2.61 metros, con vacío;
 Al Sureste. 2.61 metros, con azotea común;
 Al Noreste. 3.70 metros, con propiedad privada; y,
 Al Suroeste. 3.70 metros, con vacío y azotea común.

Superficie construida. 49.570 metros cuadrados.

Base del remate. \$260, 820.00 (Doscientos sesenta mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un solo edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos. Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40102686612-06-09-22

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán .- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integra el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 888/2018, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA, LOS TRABAJADORES, frente a MIGUEL ÁNGEL TAMES

JACOBO y VERÓNICA ASTUDILLO ESTRADA, se señalaron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su primer almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el predio urbano con casa habitación, construida sobre el lote 14 catorce, manzana 28 veintiocho, ubicada en la calle Sierra de Acahuato, marcada con el número oficial 368 trecientos sesenta y ocho, del conjunto habitacional "Puerta del Sol", del municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.00 seis metros, con avenida Sierra de Acahuato;
 Al Sureste. 6.00 seis metros con propiedad privada;
 Al Este. 15.00 quince metros, con lote 15 quince; y,
 Al Oeste. 15.00 quince metros, con lote 13 trece.

Con una superficie de 90.00 m2 noventa metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$525,000.00 quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44150114620-07-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 1075/2019, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a HUMBERTO CASTELLANO GUZMÁN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble: Casa habitación en condominio 22 "B", ubicado en la calle Avenida Fortuna Oriente, con número oficial 37 treinta y siete, lote 22 veintidós, de la manzana 8 ocho, del conjunto habitacional denominado "Los Ruisseños" etapa segunda del municipio de Tarímbaro, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 5.59 M en línea recta de oriente a poniente 0.65 M en dirección al sur, 2.22 M en dirección al poniente 1.30 M en dirección al norte, 2.22 M en dirección al poniente 0.65 M en dirección al sur y por último 5.97 M en dirección al poniente colindando con la vivienda 22ª;

Al Sur. 16.00 M con vivienda 21 A de la misma manzana;
Al Oriente. 4.50 M con vivienda 9ª de la misma manzana, y,
Al Poniente. 4.50 M con calle Avenida Fortuna Oriente.

Superficie del área privativa. 72.00 M2.
Superficie total del terreno. 144.00 M2.
Superficie total construida. 35.44 M2.

Porcentaje de indiviso. 50.00%.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$384,000.00 trescientos ochenta y cuatro mil 00/100 M.N., y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 4 de octubre de 2022.

Convóquese postores a la referida subasta, mediante edictos que se publicaran tres veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 24 de agosto 2022.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

44150114621-07-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran Juicio Sumario Civil Hipotecario número 796/2015, en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con constitución de garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a RAMÓN ALEJANDRO HIGUERA RIZO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

La casa marcada con el número 296 doscientos noventa y seis, construida sobre el lote 27 veintisiete, manzana 16 dieciséis, ubicada en la calle 3 tres, del conjunto habitacional Arroyo Delgado, del municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, que se registra en favor del accionado Ramón Alejandro Higuera Rizo, bajo el registro número 00000008 ocho, del tomo 00000645 seiscientos cuarenta y cinco, de fecha 20 veinte de septiembre de 2001 dos mil uno, las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 4.65 cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con lote número 16 dieciséis;
Al Sur. 4.65 cuatro metros, sesenta y cinco centímetros con calle Tres, de su ubicación;
Al Oriente. 14.30 catorce metros con treinta centímetros, con lote número 28 veintiocho; y,

Al Poniente. 14.30 catorce metros con treinta centímetros, con lote número 26 veintiséis.

Y una superficie de 66.50 sesenta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$478,000.00 cuatrocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y los del lugar de ubicación del mencionado raíz, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán a 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000115993-07-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEXTA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 845/2016, que en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ERNESTO GASCA DÍAZ, se ordenó sacar a remate en sexta almoneda el siguiente inmueble:

Finca urbana ubicada sobre el lote 10 diez de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y del trabajo, de la colonia Francisco J. Mújica, del municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria;
Al Poniente. 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio;
Al Norte. De oriente a poniente 11.50 metros, con ángulo, al sur en 5.00 metros, para terminar en ángulo de 2.00 metros, con la calle Del Trabajo, de su ubicación; y,
Al Sur. 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria. Con una superficie total de terreno de 130.00 m2 ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$447,000.93 cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 93/100 moneda nacional,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

monto que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento, del precio actualizado fijado en la quinta almoneda, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

Ofi. No. 380/2022-31-08-22

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 53/2019, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) , frente a JOSE JONATHAN ESPINOSA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER ESPINOSA MUJICA y/o FRANCISCO JAVIER ESPINOZA MUJICA y MARIA VERONICA MARTINEZ REYES, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 10 diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en primera almoneda a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Una propiedad con domicilio en calle Loma Blanca lote 9 manzana 8 fraccionamiento Lomas del Valle del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 7.00 metros, con el lote número 54;
Al Sureste. 7.00 metros, con la calle Loma Blanca, de su ubicación;
Al Noreste. 19.50 metros, con el lote número 8; y,
Al Suroeste 19.50 metros, con el lote número 10.

Con una superficie total de 136.50 metros cuadrados, con un valor de \$1'332,370.00 (Un millón trescientos treinta y dos mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por

tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, Michoacán.

Atentamente.- Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de agosto.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

Ofi. No. 378/2022-31-08-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 96/2021, promovido por CARLOS MAURICIO MENDOZA GASPAR, a través de sus apoderados jurídicos frente a CRISTINA ÁVILA VELÁZQUEZ, 10:00 diez horas del 4 cuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda, rematándose el siguiente inmueble:

"La totalidad de una fracción del predio urbano con la construcción que contiene, la cual se destina a casa habitación, ubicado en la calle Segunda Privada de Paraguay, sin número del fraccionamiento "América", de esta ciudad, así como la totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene la cual se destina a casa habitación y local comercial, ubicado en la calle Segunda Privada de Paraguay, antes sin número, actualmente número veintiocho, del fraccionamiento "América", de esta ciudad".

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'779,340.00 (Un millón setecientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del avalúo presentado por la parte actora y único que obra en autos del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de reámate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40102692223-08-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta fecha, se tuvo a MARÍA MARTHA MORALES ESTRELLA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, registrándose con el número 411/2022, respecto del:

Predio rústico denominado "La Meza", ubicado en la tenencia de Capula, Municipio de Morelia, Michoacán, el cual señala la ocurrente tiene una extensión superficial de 02-31-29 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 237.04 metros, con Juan Carlos Ayala Sierra;
Al Sur. 155.29 metros, con Juan Ayala Melgarejo;
Al Oriente. 126.83 metros, con Eleuterio Escobedo; y,
Al Poniente. 156.029 metros, con Sergio Morales Estrella.

Siendo los causantes de la posesión Alberto Avelino Pérez Ortiz y Felipe Antonio Pérez Ortiz.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez hábiles, (sic), para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 6 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40102686510-06-09-22

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

Atendiendo al acuerdo de esta misma fecha, dentro de los autos que conforman el Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 380/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovido por JUAN CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle Lázaro Cárdenas actualmente avenida Lázaro Cárdenas, sin número, en la población de Santa Ana Amatlan, municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con una superficie de 204.00 doscientos cuatro metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 12 doce metros, con la avenida Lázaro Cárdenas;
Al Sur. Con Francisco Javier Zamora Díaz;
Al Oriente. 17.00 diecisiete metros, con Rodrigo Zambrano Sánchez; y,
Al Poniente. 17.00 diecisiete metros con Dalilia Alvizar Ochoa.

En consecuencia, se ordena realizar la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se presenten a este trámite haciendo valer sus derechos. Apatzingán, Michoacán, a 15 de julio de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

44000116152-08-09-22

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 24 veinticuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós, compareció el ciudadano GUILLERMO RAMOS NUÑEZ número 1105/2022 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble.

Fracción de predio urbano ubicado en la avenida Paseo de San Marcos sin número, del barrio Segundo de la población de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 9.00 metros, con Salvador Ramos Enriquez;
Al Poniente. 9.00 metros, con la avenida de su ubicación;
Al Norte. 21.52 metros, con Reynaldo Custodio Ramos; y,
Al Sur. 22.17 metros, con Baltazar Ramos Nuñez.

Con una extensión superficial de 195.90 m2 (ciento noventa y cinco metros con noventa centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Dox Fe.

Zamora, Mich., a 6 de septiembre de 2022.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

40002689647-08-09-22

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 45/2016, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre reconocimiento de paternidad y otras prestaciones, promovido por VANESSA ALEJANDRA CARRILLO SUÁREZ, en contra de EMILIO ALEJANDRO BOYSO GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, inmueble identificado como lote 17 diecisiete, manzana 2 dos, zona 3 tres del poblado de la Guaracha del municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 01 uno, tomo 909 novecientos nueve, de fecha uno de abril de dos mil trece.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$2'368,657.57 (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 57/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 05 cinco de octubre del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 17 diecisiete de agosto de año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

Ofi. No. 1193-25-08-22 8 - 13 -18

EDICTO

Lic. Ernestina Avila Pedraza.- Notario Público No. 119.- Zacapu, Michoacán.

La suscrita Licenciada Ernestina Avila Pedraza, Notario Público 119, en ejercicio y residencia en esta ciudad, con domicilio en

avenida Morelos, 105 interior 11 colonia Centro, hago del conocimiento del público en general que con fecha 4 cuatro de agosto del año en curso, compareció el ciudadano JOSE JESUS CAMPOS APARICIO, en su carácter de albacea Testamentaria, a bienes de la extinta ROSA MA. APARICIO MORALES y/o ROSA MARIA APARICIO DE CAMPOS y/o ROSA MA. APARICIO, dentro del expediente número 559/2022, del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil, a manifestar que procederá a concluir el Juicio Sucesorio Testamentario de referencia.

Lo que hago en cumplimiento del artículo 1129 fracción II y del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 01 primero de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- Paso ante mi fe.- Lic. Ernestina Avila Pedraza.- AIPE-701022-UH3. (Firmado).

40102691381-08-09-22 18

Viene de la pág..... 1

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Compareció José Jesús Campos Aparicio, albacea Testamentaria a bienes de Rosa Ma. Aparicio Morales y/o Rosa María Aparicio de Campos y/o Rosa Ma. Aparicio, ante la fe de la Lic. Ernestina Ávila Pedraza, Notario Público No. 119, Zacapu, Michoacán..... 8

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"